de la cosa e del precio de la dicha abadia e de los censos que los dichos prestamos
asentados al dicho convento acuden, que son mil e quinientos e sesenta maravedis e medio de
[illegible] el dicho señor don Jaime de Aragon por virtud de la ordenamiento
mandado acuden a quinientos e sesenta e cinco maravedis e medio de [illegible]
el dicho don Jaime de Aragon de rentas los quales acuden mil e quinientos e sesenta
maravedis e medio del dicho trabajo fuerzo clavero al maestre don el dicho don Jaime
de Aragon mayordomo sobre el dicho convento por [illegible] maravedis
de la dicha moneda segund e como los [illegible] fue fecha e otorgada
por ayuntamiento por todos los [illegible] segund e como
los quales dichos [illegible] maestre don Jaime nos enviamos mandado
vos entregasedes en el dicho don Jaime por nos [illegible] sino como
por mayordomo por vuestra jurisdiccion [illegible] por
[illegible]. Por ende nos el dicho convento otorgamos e conocemos e damos
e suelto por buena quitanza al dicho don Jaime de Aragon la dicha abadia por los dichos fueros de
[illegible] nos contradicho e [illegible] don Jaime de Aragon nos
mayordomo otorgamos e obligamos [illegible] buena [illegible]
[illegible] de vos no lo [illegible] e [illegible] de vos no demandar de aqui
adelante [illegible] algun [illegible] dicha abadia algun [illegible]
[illegible] Por fin conocemos e la dicha abadia fue [illegible] una [illegible]
vos e [illegible] por los dichos nos [illegible] por [illegible] e [illegible]
abadia en la [illegible] no [illegible] sobre ello [illegible] algun [illegible]
[illegible] vos fuere fecha por nos [illegible] por vuestro mandado [illegible] nos no
vala [illegible] sobre ello oydo ante algun juez [illegible] ello [illegible]
fuerza del sobre lo qual no [illegible] renunciamos e quitamos de nos e de nuestra
fama e ayuda de ley e todo fuero [illegible] e todo beneficio
de restitucion e todo [illegible] que nos pudiesemos ayudar por vuestra [illegible]
[illegible] e todo [illegible] e todo [illegible] e [illegible]
[illegible] no vala por lo qual [illegible] e [illegible] e [illegible]
[illegible] ante ello [illegible] ante [illegible] ello obligamos nos e los bienes e los bienes
[illegible] de nos el dicho convento muebles e [illegible] e por [illegible]
todo lugar [illegible] nos el dicho convento otorgamos esta carta por ante [illegible]
[illegible] e fecha e otorgada en la [illegible] abadia de [illegible]
[illegible] dias del mes de [illegible] del año del [illegible] del nuestro salvador [illegible]
[illegible] e cuarenta e tres [illegible] [illegible]
[illegible] especial mandado [illegible] [illegible] e [illegible]
[illegible] e [illegible] e [illegible] [illegible] abad de [illegible]

AYUNTAMIENTO DE MURCIA